



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CASTRO DELZO VERONICA ANDREA. Rut 00  
 La cantidad de \$ : 736,667 SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS  
 concepto de : HONORARIOS MES DE JULIO 2010  
 Fecha de Pago : 28/07/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	33	26/07/2010	736,667

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		736,667
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	736,667	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	736,667	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		663,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		73,667
Sumas Iguales		1,473,334	1,473,334

### REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	236,662,000			
Total Comprometido	171,179,746			
Saldo x Comprometer	65,472,254			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

**CANCELADO**

CH/ 39028

**VERONICA ANDREA CASTRO DELZO**

**BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA**

N° 33

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

**ASISTENTE SOCIAL**

TULIPANES [REDACTED] Villa/Pob. JARDINES DEL CLARO, PUCON

TELEFONO: [REDACTED]

**CANCELADO**  
CH/.....

Fecha: 26 de Julio de 2010

Rut: 69191600-6

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON  
Domicilio: O HIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2010	736.667
<b>Total Honorarios \$:</b>	736.667
<b>10% Impto. Retenido:</b>	73.667
<b>Total:</b>	663.000

Fecha / Hora Emisión: 26/07/2010 18:21



08609148000336828150

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)



El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201007261822

[Emitir nueva boleta](#)

[Emitir boleta con prellenado](#)

**INFORME MENSUAL MES DE JULIO DE 2010.-**

**VERONICA ANDREA CASTRO DELZO, R.U.T. N°** [REDACTED], informa que ha realizado las siguientes actividades correspondientes al mes de Julio de 2010 de acuerdo a carta Gantt 2010 en sus Item N° 5, 12 y 13 del Programa de Vivienda.

- 1.- Atención de Público a fin de asesorar, habilitar y/o derivar a familias interesadas en participar del Programa Condiciones Especiales para Mejoramiento de Vivienda y/o Reconstrucción de Viviendas, catastrados a través del Programa de Estado **"MANOS A LA OBRA"**.
- 2.- Elaboración de proyectos individuales a familias catastradas pos-terremoto las que fueron ingresadas al SIIS de MIDEPLAN, a Sistema RUKAN del MINVU en **FICHA DE DAMNIFICADOS** que los habilita para Postular a Programas Habitacionales con Condiciones Especiales (Programa de Protección del Patrimonio Familiar).
- 3.- Coordinación y elaboración Proyectos individuales Programa Reconstrucción, observados por la Unidad P.P.F. del SERVIU región de la Araucanía a fin de reparar viviendas catastradas y registradas en MIDEPLAN **"PROGRAMA MANOS A LA OBRA"**.
- 4.- Atención de Público para entregar información, asesorar, derivar, familias interesadas en participar en la Regularización de Propiedad Irregular, del Ministerio de Bienes Nacionales.
- 5.- Atención evaluación situaciones especiales, situaciones desalojos, viviendas siniestradas, renunciadas Comités Municipales, reemplazos Comités Municipales.
- 6.- Se continúan realizando visitas a terreno de acuerdo a demanda espontánea de las familias interesadas en participar del Proyecto Habitacional Rural 2010, a fin de evaluar factibilidad Técnica de Agua, Luz y emplazamiento de la Vivienda.
- 7.- Coordina reingreso de Proyector Colector de Aguas Lluvias de los comités Municipales Villa el Mirador y Altos de Pucón.-
- 8.- Coordinación reingreso de proyectos Aguas Araucanía de los comités Villa el Mirador y Altos de Pucón.-
- 9.- Se encuentra trabajando en la elaboración del Proyecto de FSV Sitio Residente y FSV Rural con Condiciones Especiales, como por ejemplo planificación de forma de trabajo, distribución de Roles del Equipo Técnico, informes de carácter Social, aplicación de las normativas, etc.
- 10.- Realiza atenciones personalizadas a socios del Comité Municipal Altos de Pucón y Villa el Mirador, con el objeto de actualizar antecedentes del grupo familiar, Ficha Protección Social, condiciones especiales para permanencia en el Grupo Organizado.
- 11.- Coordina entrevista con SERVIU región de la Araucanía, a fin de finiquitar detalles reunión con la Ministra de Vivienda y Urbanismo.

Es todo cuanto puedo informar.

  
VERONICA CASTRO DELZO



  
RICARDO DESIDERIO ROMO ENRIONE  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

PUCON, Julio de 2010.-

**MUNICIPALIDAD DE PUCON  
PROGRAMA DE VIVIENDA**

**CERTIFICADO N° 88 /**



**RICARDO DESIDERIO ROMO ENRIONE**, *Administrador Municipal* viene a certificar el cumplimiento de las actividades realizadas por el Profesional **VERONICA CASTRO DELZO**, *Asistente Social, Encargada de la Oficina de Vivienda, contratado a través del Programa de Vivienda 2010.*

*Se extiende el presente certificado, a fin de autorizar el curso del respectivo pago correspondiente al mes de Julio de 2010.-*

*Dado en Pucón, a veintiséis días del mes de Julio de dos mil diez.*